



Despacho

CIRCULAR N° 000292

1700.

Ibagué, 15 de mayo de 2025

PARA: FUNCIONARIOS QUE PERTENECEN A LA PLANTA DE CARGOS GLOBAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE IBAGUÉ Y QUE SON FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, NOMBRADOS EN PROPIEDAD, E INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA.

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS – CONVOCATORIA INTERNA PARA PROVISIÓN MEDIANTE ENCARGO DE CUATRO (4) VACANTES DEFINITIVAS EN EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 08, DE LA PLANTA DE CARGOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.

En cumplimiento de las competencias establecidas por conversión de cargos. procedimiento que se realizó conforme a los términos dispuestos en la Resolución No. 1000 – 0226 del 25 de julio de 2016 y la Resolución No. 1000 – 0200 del 31 de octubre de 2018, mediante el cual se estableció el procedimiento interno para adelantar los encargos a que haya lugar en la planta de cargos del Municipio de Ibagué, la Secretaría de Educación del Municipio de Ibagué informa a los funcionarios que, una vez revisado el proceso correspondiente a la **Convocatoria No. 0279 del 12 de mayo de 2025**, cuyo propósito fue suplir mediante encargo cuatro (4) vacantes definitivas en el cargo de **Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 08**, se presentan a continuación los resultados del proceso:

Cargos Ofertados:

No.	CARGO VACANTE	CODIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	NIVEL	I.E	Postulación
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	8	DEFINITIVA	ASISTENCIAL	ANTONIO NARIÑO	No
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	8	DEFINITIVA	ASISTENCIAL	NELSY GARCIA	Si
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	8	DEFINITIVA	ASISTENCIAL	LAURELES	No
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	8	DEFINITIVA	ASISTENCIAL	SAN JUAN DE LA CHINA	No

y dando cumplimiento de lo establecido en el cronograma y en la normatividad vigente





Despacho

Se informa a los participantes de acuerdo con la revisión del proceso y dando cumplimiento al cronograma y normativa vigente, se informa que únicamente se recibió una postulación correspondiente a la vacante de la **Institución Educativa Nelsy García Ocampo**, así:

cedula	Nombre	Código 407 Cargo
5935264	CASTANEDA GALEANO YECID	4

Verificados los requisitos de la convocatoria, se concluye que el servidor público **YECID CASTAÑEDA GALEANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.935.264, cumple con los requisitos para ser designado en encargo.

En consecuencia, **la convocatoria se declara desierta para tres (3) de las cuatro (4) vacantes ofertadas**, debido a que no se presentaron postulaciones para las demás plazas disponibles, como se detalla en el cuadro anterior.

Finalmente, se informa a los participantes que, conforme al cronograma establecido, **las reclamaciones podrán ser presentadas el día 16 de mayo de 2025**, a través del Sistema de Atención al Ciudadano (S.A.C.), vía web. De no presentarse reclamaciones ni documentos adicionales, **los resultados contenidos en la presente comunicación se entenderán como definitivos**.

Cordialmente,

MARIA ISABEL PEÑA GARZÓN
Secretaría de Educación Municipal

Aprobó.: Belly Nataly Suarez Barrera – Directora Administrativa y Financiera

Revisó: Luis Enrique Godoy – Profesional Universitario

Luis Eduardo Herrera- Jurídico - Contratista

Redactó: Katherine CM –

